



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0774/23

SALTA, 07 JUN 2023

RES. H. N°

Expte. N° 4349/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Derechos Humanos, Miguel Ángel Álvarez L. U. N° 791.948, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y designación de la persona responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 449/14, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval de Alexandra Palomo, quien acepta la tarea de supervisión en el marco de la Dirección de la Mujer, Género Diversidad, Niñez y Familia, dependiente de la Municipalidad de La Merced (Salta Capital);

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo de La Sra. Palomo;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

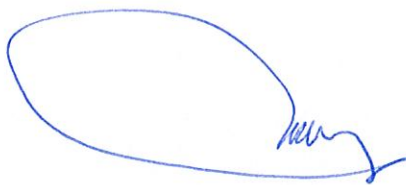
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo presentado por el alumno Miguel Ángel Álvarez L. U. N° 791.948, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a Alexandra Palomo a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte del alumno de referencia en la Dirección de la Mujer, Género Diversidad, Niñez y Familia, dependiente de la Municipalidad de La Merced (Salta Capital).-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Miguel Ángel Álvarez, Alexandra Palomo, autoridades de la Dirección de la Mujer, Género Diversidad, Niñez y Familia, dependiente de la Municipalidad de La Merced (Salta Capital), Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos.


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa